



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 NOV. 1985

Expte. N° 852/85

VISTO:

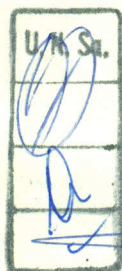
Que para el día Viernes 22 de Noviembre en curso se convocó a elección de los representantes de los claustros de profesores regulares, estudiantes y graduados, a efectos de integrar los Consejos Directivos de las Facultades, el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria, conforme lo establecido por la resolución N° 747-85 del H. Consejo Superior Provisorio, y con el objeto de proceder a la mejor organización del referido acto eleccionario,


EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer asueto académico y administrativo durante el día Viernes 22 del corriente mes, a fin de llevar a cabo la elección a que se hace referencia en el exordio.

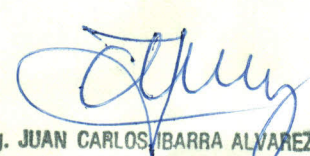
ARTICULO 2°.- Establecer que la Dirección General de Obras y Servicios afectará un ordenanza para el Rectorado y para cada una de las Facultades, a fin de atender el servicio correspondiente entre las 08,00 y 18,00 horas del mencionado día, y a quienes oportunamente se les otorgará el descanso compensatorio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALIM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR


Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

RESOLUCION N° 1183-85